

La triple jornada laboral en un contexto de transformación barrial. El caso del barrio Carlos Mugica (Villa 31 y 31 bis), durante el proceso de integración social y urbana.

Daiana Aizenberg.

Cita:

Daiana Aizenberg (2021). La triple jornada laboral en un contexto de transformación barrial. El caso del barrio Carlos Mugica (Villa 31 y 31 bis), durante el proceso de integración social y urbana. XIV Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-074/412>

La triple jornada laboral en un contexto de transformación barrial. El caso del barrio Carlos Mugica (Villa 31 y 31 bis), durante el proceso de integración social y urbana.

Daiana Aizenberg*

Resumen

Este trabajo forma parte de una primera instancia de aproximación a los planteos de mi tesis de maestría. Serán presentadas sus preguntas y objetivos, y con ellos el inicio de algunos planteos y relaciones teóricas, sustentado también por trabajo de campo.

El eje central del proyecto consiste en reflexionar sobre las prácticas espaciales de la triple jornada laboral en el contexto de transformación socio-territorial del barrio Carlos Mugica (Villa 31 y 31 bis). Desde el año 2016, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA) implementa un plan de integración social y urbana en ésta y tres villas más de la ciudad: Villa 20, Rodrigo Bueno y Fraga. Esta selección indica un sentido, atendiendo que las mejoras urbanas en ellas, generan un impacto positivo sobre su entorno, en el que se planifica un importante desarrollo inmobiliario para sectores medios o medios altos.

Cuando las políticas urbanas en el barrio se orientan hacia la renovación urbana, proliferan los procesos de acumulación por desposesión. Al tiempo que las prácticas domésticas, productivas y comunitarias parecieran estar en un proceso de reconfiguración, y permanecen sin respuesta las demandas barriales. Frente a ello, este proyecto formula las siguientes preguntas: ¿Cómo inciden las políticas de integración social y urbana, en tanto estrategias de renovación urbana, en las formas de reproducción social del barrio? ¿Qué transformaciones socio-territoriales sufre la división sexual del trabajo en este proceso? ¿De qué manera, los cambios en las dinámicas de la triple jornada laboral, afectan las vidas de las mujeres y personas LGTB+? ¿Qué relación se identifica entre los espacios comunes, la feminización de la política y la reproducción social? ¿De qué manera los espacios comunes construyen un contrapoder ante las amenazas del GCBA y por qué?

*Arquitecta - Fac. de Arq. Diseño y Urbanismo, Universidad de Buenos Aires (FADU-UBA). Maestranda en Estudios Urbanos - Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS). Investigadora de la FADU-UBA y UNGS. Asesora en la Secretaría de Integración Social y Urbana del Min. de Desarrollo Social de la Nación.

1. Introducción

El planteo del marco teórico articula, con propósitos analíticos, los tres conceptos centrales del trabajo: *urbanización neoliberal*, *triple jornada laboral* y *espacios comunes*. Esto se encontró cruzando la perspectiva de la Geografía Social con los Estudios de Género, en particular del Derecho a la Ciudad (Lefebvre, 1967; Harvey, 2013) y de la División Sexual del Trabajo (Federici, 2010 y 2013).

En cuanto al urbanismo neoliberal, se busca aportar tanto a los enfoques que aluden a la existencia de reestructuraciones urbanas mediante la destrucción creativa (Theodore, Peck y Brenner, 2009; Harvey, 2013), así como al debate entorno a los procesos de renovación y gentrificación urbana (Sargetal Bataller, 2000; Smith, 2015) de las ciudades latinoamericanas. Se propone, por lo tanto, un abordaje que permita la consideración conjunta y simultánea de las dimensiones sociales y territoriales que la noción de urbanismo neoliberal engloba. En función de lo expuesto, el urbanismo neoliberal es definido como el creador de nuevas geografías urbanas, las cuales suponen inevitablemente la desposesión de sectores de la población, como imagen especular de la absorción de capital excedente mediante el desarrollo urbano (Harvey, 2013).

Para el caso de Buenos Aires, se observa un patrón particular de urbanización neoliberal, desde el año 2016, en cuatro villas de la ciudad: Carlos Mugica -villa 31 y 31 bis-, Villa 20, Rodrigo Bueno y Fraga. Éste ha sido identificado tanto desde la producción de organismos públicos de la Ciudad de Buenos Aires como el Instituto de Vivienda de la Ciudad (Aguilar, Álvarez, Méndez, 2017), como desde la bibliografía académica (Arqueros Mejica, Rodríguez, Rodríguez, Zapata, 2019 y 2020; Cravino, 2018; Rodríguez, 2018 y 2019). El patrón tiene sentido, atendiendo que las mejoras urbanas generan un impacto positivo sobre su entorno, en el que se planifica un importante desarrollo inmobiliario para sectores medios o medios altos (Cravino, 2018).

Ello ameritó la definición del objeto de estudio según una complejidad multiescalar, anclado en la escala local pero en consideración con las múltiples relaciones que se establecen con

los distintos niveles (local, nacional, mundial) (Theodore, Peck y Brenner, 2009).

En cuanto a las prácticas espaciales (Lefebvre, 1974; Harvey, 1990) de la triple jornada laboral, se retoman los aportes para entender la producción de las desigualdades de género socio-territoriales (Quiroga Diaz, Gago, 2018) como inherentes a la acumulación por desposesión (Harvey, 2004). Tal como expresó Federici (2010), una división sexual del trabajo que diferenció no sólo las tareas que las mujeres y los hombres debían realizar, sino sus experiencias, sus vidas, su relación con el capital y con otros sectores de la clase trabajadora. Una relación de poder, una división dentro de la fuerza de trabajo, al mismo tiempo que un inmenso impulso a la acumulación capitalista.

Finalmente, del diálogo entre el enfoque vinculado al Derecho a la Ciudad y a la División Sexual del Trabajo, se introduce como tercer concepto clave del trabajo, a los espacios comunes (Harvey, 2004; Federici, 2013; Gutierrez, 2018). Mediante esta noción, se pretende aportar desde el enfoque de la feminización de la política (Andújar, 2005), al análisis sobre la construcción de contrapoderes doméstico-comunitarios (Federici, 2013) como nuevas formas de reproducción social. Así como lo definen Quiroga Diaz y Gago (2018), la feminización de la política en su vínculo con la construcción de lo común amplía la economía urbana para dar lugar a la resignificación de lugares que empiezan a cobrar nuevos sentidos en una economía que además plantea una puja simbólica, a la vez que se desdibujan las diferencias entre producción y reproducción. Esta noción, permite anclar territorialmente al diálogo entre los tres conceptos que pretenden ser estudiados.

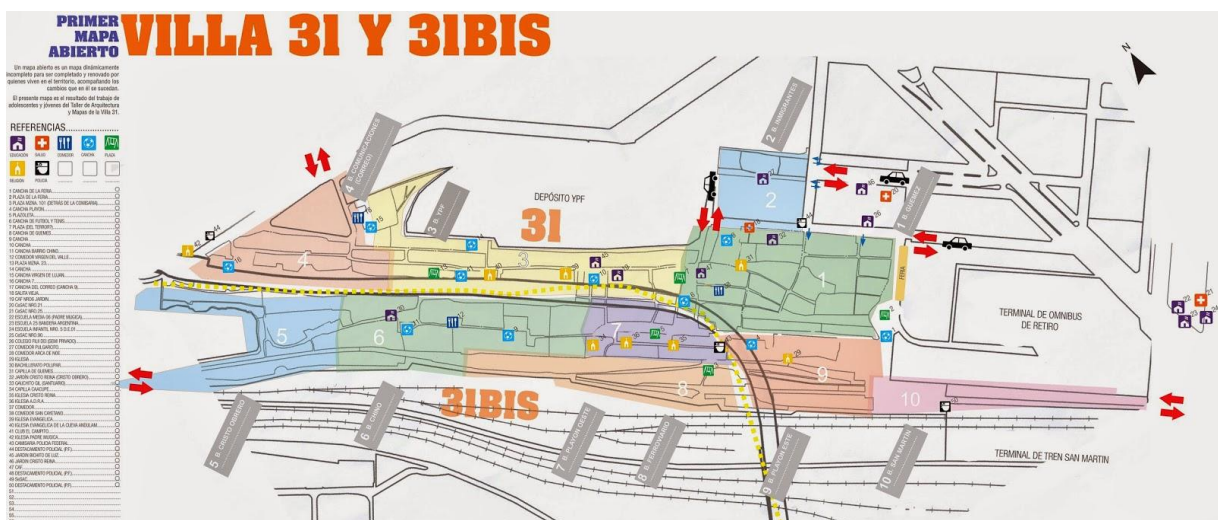
De esta manera, este proyecto formula las siguientes preguntas: ¿Cómo inciden las políticas de integración social y urbana, en tanto estrategias de renovación urbana, en las formas de reproducción social del barrio? ¿Qué transformaciones socio-territoriales sufre la división sexual del trabajo en este proceso? ¿De qué manera, los cambios en las dinámicas de la triple jornada laboral, afectan las vidas de las mujeres y personas LGTB+? ¿Qué relación se identifica entre los espacios comunes, la feminización de la política y la reproducción social? ¿De qué manera los espacios comunes construyen un contrapoder ante las amenazas del GCBA y por qué?

De las cuales surgen cinco objetivos: estudiar la incidencia de las políticas de integración social y urbana, en tanto estrategias de renovación urbana, en las formas de reproducción social; indagar en las transformaciones socio-territoriales de la división sexual del trabajo en

el marco de los procesos de renovación urbana; identificar la afectación de los cambios en las dinámicas de la triple jornada laboral en las vidas de las mujeres y personas LGTB+; describir y analizar la relación entre los espacios comunes, la feminización de la política y la reproducción social; e identificar el rol de los espacios comunes en la construcción de un contrapoder doméstico-comunitario respecto al GCBA.

2. El barrio

El barrio Carlos Mugica (Villa 31 y 31 bis) se encuentra lindero a la estación de trenes de Retiro, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Actualmente viven allí aproximadamente 50.000 personas. Es una de las villas más populosas de la ciudad, y abarca 32 hectáreas.



Fuente: TURBA - Talleres de Urbanismo Barrial.

Se configuró en la década de 1930, bajo el nombre de Villa Desocupación. Su ubicación próxima al antiguo puerto de Buenos Aires fue uno de los motivos de su alto porcentaje de población migrante. Poco tiempo después de su formación, la población del barrio comenzó a organizarse. A comienzos de la década del '50, se conformó la primera asamblea de mujeres, y para finales de la misma década ya contaban con una asamblea villera. Más tarde, en la segunda mitad de la década del '60, la CGT de los Argentinos realizó un acto en el territorio de la entonces Villa 31, contra el Plan de Erradicación de Villas de Emergencia (PEVE).

El PEVE fue reglamentado en primera instancia por el ex presidente Arturo Illia, y modificado

e impulsado por la dictadura de Juan Carlos Onganía. Su objetivo era liberar terrenos fiscales y privatizarlos para pagar la deuda generada con la construcción del Plan Autopistas Urbanas diseñado por Osvaldo Cacciatore durante su gobierno de facto (1976-1982) en la Ciudad de Buenos Aires. Fue así que comenzó a estrenarse para la historia, el uso masivo de topadoras y palas mecánicas, sofisticando las formas de crear terror (Blaustein, 2001). Su ejecución finalizó junto con la Dictadura Eclesiástica Cívica Militar en 1983. Con los antecedentes generados, las 48 familias que lograron resistir, conformaron la llamada Comisión de Demandantes. Una organización integrada por habitantes de algunas villas, surgida con el objetivo de iniciar acciones judiciales contra la Municipalidad de Buenos Aires. Se trató de una experiencia que permitió a algunas familias preservar sus viviendas frente a la amenaza que implicaban las topadoras, sin abandonar el perímetro de la ciudad. Evitaron ser expulsados del barrio, a pesar de las violentas medidas intimidatorias impulsadas por el municipio (Snitcofsky, 2008).

En los años '90, junto con la construcción del barrio Puerto Madero, otro plan urbano irrumpió en la Villa 31: la autopista Illia. Varias manzanas fueron demolidas, y entre lxs vecinxs desalojadxs conformaron la Villa 31 bis. Para finales de esa década, la mercantilización del barrio ya era una problemática a la que se le temía, y llevó a lxs vecinxs a reclamar por amparos legales. Fue en ese entonces que comenzaron a sancionarse leyes relacionadas a la urbanización de villas.

En el año 2009 se sancionó la ley 3.343, la cual dispuso la urbanización de la Villa 31 y 31 bis. Con estos antecedentes, durante el año 2016, se creó la Secretaría de Integración Social y Urbana (SISU). A la misma se la ubicó en dependencia directa de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Ciudad de Buenos Aires, y se la financió con una deuda de 300 millones de dólares que se tomó del Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.

3. Las políticas de integración social y urbana, en tanto estrategias de renovación urbana, en las formas de reproducción social del barrio

Las políticas urbanas vinculadas con el neoliberalismo comenzaron a implementarse en el año 1976, una vez recuperada la democracia. Sin embargo, es a partir del 2008 que asume un gobierno en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) identificado de manera

explícita con esta orientación.

Tras la crisis de endeudamiento de comienzos de los ochenta, los programas de reestructuración neoliberal fueron impuestos selectivamente en todo el hemisferio sur. Las encargadas de hacerlo fueron diversas agencias multilaterales de la órbita de Estados Unidos. Tal como lo indican Theodore, Peck y Brenner (2009), el neoliberalismo es un fenómeno multiescalar, al menos en dos sentidos: uno, reconstituye relaciones a distintas escalas - regionales, nacionales, internacionales - entre actores institucionales y económicos; y dos, sustituye las lógicas regulatorias redistributivas por lógicas competitivas, al mismo tiempo que transfiere los riesgos y responsabilidades a las agencias, actores, y jurisdicciones locales.

Los procesos contemporáneos de neoliberalización son analizados por Theodore et al. (2009) como catalizadores y expresiones de un proceso de destrucción creativa del espacio político-económico existente, que ha logrado reprocesar profundamente las infraestructuras institucionales y las normales regulatorias en que se basaba el capitalismo fordista-keynesiano. Un irregular y contradictorio proceso de neoliberalización en curso. A fin de captar las interacciones dependientes, los autores analizan dos momentos dialécticamente entrelazados, pero analíticamente diferenciables: la destrucción parcial de disposiciones institucionales y acuerdos políticos vigentes, mediante iniciativas reformadoras orientadas al mercado; y la creación tendencial de una nueva infraestructura para un crecimiento económico orientado al mercado, la mercantilización de bienes y servicios, y una normatividad centrada en el capital.

Asimismo, el urbanismo neoliberal es definido por Harvey (2013) como el creador de nuevas geografías urbanas, las cuales suponen inevitablemente la desposesión de sectores de la población, como imagen especular de la absorción de capital excedente mediante el desarrollo urbano.

Desde el año 2016, se observa un patrón particular de urbanización neoliberal en cuatro villas de ésta ciudad: Carlos Mugica -Villa 31 y 31 bis-, Villa 20, Rodrigo Bueno y Fraga. El patrón tiene sentido, atendiendo que las mejoras urbanas generan un impacto positivo sobre su entorno, en el que se planifica un importante desarrollo inmobiliario para sectores medios o medios altos (Cravino, 2018).

“Al ser una expresión de relaciones políticas, económicas y sociales más amplias, la gentrificación en cualquier ciudad particular expresa las particularidades de ese lugar en la construcción de su espacio urbano” (Smith, 2015. p. 261)

Las principales intervenciones en la zona portuaria en la que se ubica el barrio Carlos Mugica-Villa 31-31 bis-, consisten en la ejecución de grandes obras de infraestructura vial, la creación de nuevos espacios públicos y la refuncionalización del suelo de patrimonio estatal mediante un conjunto de privatizaciones que dan continuidad hacia el norte y sur de la ribera, a la renovación urbana ya consolidada, en el barrio Puerto Madero (Rodríguez, 2019).

En el interior de la villa, esto supuso la relocalización de 120 familias que habitaban en el sector Cristo Obrero y 1000 familias que habitaban debajo de la traza actual de la autopista. Las mismas fueron reasentadas en nuevos conjuntos habitacionales, ubicados en los sectores Containera e YPF, respectivamente. La construcción de estos proyectos fue acompañada inicialmente por un programa de mejoramiento de viviendas, que en poco tiempo fue acotado a mejoramiento de fachadas. También, por una reconfiguración de la feria comercial ubicada en la entrada del barrio, del playón -que se consigue visualizar como una postal porteña desde la autopista Illia-, más canchas y espacios comunitarios previamente existentes, junto con la inauguración del Ministerio de Educación de la Ciudad, entre las principales intervenciones. Por otro lado, la infraestructura de servicios básicos se abordó con menor grado de urgencia, de manera tal que al llegar la pandemia en marzo del año 2020, la misma no llegaba a un 20% de la extensión del barrio.

El proyecto de relocalizaciones abarca la construcción de dos conjuntos habitacionales, ejecutados entre los años 2017 y 2019. Su licitación y ejecución fue desarrollada con gran flexibilidad táctica por parte de los organismos de gobierno, en medio de un manto de incertidumbres e interrogantes (Portes, 1999). Los montos y condiciones de financiamiento, precisiones sobre los destinatarios efectivos e, incluso, planos de obra aprobados, son sólo algunos ejemplos (Rodríguez, 2019).

La oferta de títulos de vivienda sobre la base de la asunción de deudas hipotecarias que resultan, al corto plazo, imposibles de pagar, junto con la instalación de un Banco Santander y de una sucursal de Mc Donald's en la zona de ingreso al barrio, se conforma un dispositivo inmobiliario-financiero para la valorización urbana de la zona (Cavallero, 2020). El mercado

de alquiler evidenció un aumento notorio de precios, que fue señalado por numerosxs vecinxs (Rodríguez, 2019).

La población inquilina de las villas representa el sector más vulnerable dentro de un cuadro heterogéneo. Esta población, con un predominio de jefas de hogar jóvenes, migrantes latinoamericanas y trabajadoras informales, sufre las presiones expulsoras sobre sus propios cuerpos y familias (Rodríguez, Rodríguez y Zapata, 2015).

En este sentido, parte del protagonismo en el proceso también lo tiene la “Asamblea Feminista V31”, como un espacio fundamental para poner en común y denunciar los modos en que avanza la SECISYU del GCBA, desconociendo las instancias de real participación vecinal.

Desde la Asamblea se manifiesta que la estrategia oficial combina amedrentamiento, y estrategias de división entre las familias, entre inquilinxs y propietarixs, y entre migrantes y nativxs. Se negocia distinto entre inquilinxs y propietarixs fomentando enfrentamientos y miedos entre lxs vecinxs que acceden a la relocalización y quienes luchan por quedarse en las casas autoconstruídas. También denuncian la otorgación de títulos de propiedad por parte del GCBA con criterios heterosexistas, relegando a las categorizadas como “madres solteras”, al final de un orden de merecimientos encabezado por hombres y mujeres de familias heterosexuales con hijxs (Cavallero, 2020).

Los procesos de integración social y urbana, son parte y coadyuvan a una dinámica de reestructuración de la centralidad urbana en sus diversos atributos, tanto a escala del área urbana ribereño-portuaria como a través de las dinámicas intrarriales desencadenadas (Rodríguez, 2019). Extraen valor de las economías domésticas, de las economías no asalariadas, de las economías consideradas históricamente no productivas, en tanto habilita que los dispositivos financieros se conviertan en verdaderos mecanismos de colonización de la reproducción de la vida (Cavallero y Gago, 2019). Esto se hace posible cuando cada instancia de reproducción social se convierte en un momento que puede ser explotado directamente por el capital para transformarlo en un espacio de acumulación (Federici, 2015).

4. Las transformaciones socio-territoriales que sufre la división sexual del trabajo y

los cambios en las dinámicas de la triple jornada laboral

En cuanto a las prácticas espaciales (Lefebvre, 1974; Harvey, 1990) de la triple jornada laboral, se retoman los aportes para entender la producción de las desigualdades de género socio-territoriales (Quiroga Diaz, Gago, 2018) como inherentes a la acumulación por desposesión (Harvey, 2004). Tal como expresó Federici (2010), la división sexual del trabajo diferenció no sólo las tareas que las mujeres y los hombres debían realizar, sino sus experiencias, sus vidas, su relación con el capital y con otros sectores de la clase trabajadora. Una relación de poder, una división dentro de la fuerza de trabajo, al mismo tiempo que un inmenso impulso a la acumulación capitalista.

“La práctica espacial consiste en una proyección sobre el terreno de todos los aspectos, elementos y momentos de la práctica social, separándolos y sin abandonar durante un solo instante el control global: es decir, realizando la sujeción del conjunto de la sociedad a la práctica política, al poder del Estado” (Lefebvre, 1974. p. 69).

Federici (2010) analiza a la acumulación desde la diferencia de poder entre mujeres y hombres y el ocultamiento del trabajo no pagado de las mujeres tras la pantalla de la inferioridad natural. Sostiene, que esto ha permitido al capitalismo ampliar la parte no paga del día de trabajo, y usar el salario (masculino) para acumular trabajo femenino. El término acumulación por desposesión (Harvey, 2004) dialoga con este análisis, al plantear que la acumulación basada en la depredación, el fraude y la violencia es un proceso persistente por lo que amerita pensar la acumulación primitiva u originaria como un proceso que se reitera.

Como se introdujo en el apartado anterior de este trabajo, las viviendas de los nuevos conjuntos habitacionales construidos en los sectores Containera e YPF del barrio Carlos Mugica, no fueron diseñadas teniendo en cuenta la participación vecinal. De esta manera, no fueron contempladas dos necesidades primordiales: la continuidad de las actividades productivas de sus habitantes en ellas, ni su crecimiento en altura para otras generaciones familiares.

Estas dos particularidades, tan históricas y distintivas de las prácticas espaciales barriales, son interrumpidas por decisiones político-proyectuales de la SECISYU. A ello se le suma la reconfiguración a escala barrial de los equipamientos comunitarios barriales, existentes y

nuevos, así como su personal de atención, que no es necesariamente vecina del barrio.

La distancia alterada, y en casos inclusive acrecentada, entre los espacios en los que desarrollan tareas productivas y tareas domésticas, acompañada de una reconfiguración en las referencias de ayuda comunitaria y formación política del barrio, fueron decisiones políticas que precarizan particularmente las vidas de mujeres y personas LGBTQ+ que desarrollan una triple jornada laboral, al tiempo que las endeudan.

Las prácticas materiales de las cuales surgen nuestros conceptos del espacio y el tiempo, indica Harvey (1990), son tan variadas como el espectro de experiencias individuales y colectivas. El desafío consiste en colocarlas en un marco de interpretación global que pueda franquear el hiato entre el cambio cultural y la dinámica de la economía política.

Por su parte, los triples roles productivo/reproductivo/y de gestión comunitaria - también conocidos como la triple jornada - son desconocidos en su aporte a la economía urbana. La perspectiva de la pobreza pone en equivalencia a lxs pobres, las mujeres y personas LGBTQ+, las tareas reproductivas y comunitarias, haciendo de estas actividades secundarias, ubicando el problema de la reproducción con una perspectiva clasista (Quiroga Diaz, Gago, 2018). Sin embargo, el protagonismo femenino en los movimientos urbanos no permite limitar el análisis a las tareas de cuidado, entendidas como claves para el bienestar de la familia. Massolo (1991) sostiene que la tercer jornada comprende un abanico amplio y multifacético de prácticas y organizaciones que construyen un entramado de relaciones solidarias y una nueva formulación de la vida colectiva en el espacio urbano.

Tal como exponen Quiroga Diaz y Gago (2018), la apuesta no pasa principalmente por la incorporación de una perspectiva feminista en los ámbitos de planeación, desarrollo de proyectos y formulación de políticas para que sean adoptadas por el Estado y sus instituciones. Tampoco se trata de una resolución instrumental para mejorar las condiciones de vida de lxs más pobres con miras a la inserción al mercado, como plantean los organismo multilaterales. Las economías crecientemente urbanas son evaluadas por su adaptación a la rentabilidad y la explotación financiera, mientras que los circuitos en los que se desarrolla la vida intentan confinarse a los márgenes o ser depreciados en su capacidad de producir valor para la ciudad.

5. Los espacios comunes, la feminización de la política y la reproducción social

Finalmente, del diálogo entre el enfoque vinculado al Derecho a la Ciudad (Lefebvre, 1967; Harvey, 2013) y a la División Sexual del Trabajo (Federici, 2010 y 2013), se introduce como tercer concepto clave del trabajo, a los espacios comunes (Harvey, 2004; Federici, 2013 y 2020; Gutierrez, 2018). Mediante esta noción, se pretende aportar desde el enfoque de la feminización de la política (Andújar, 2005), al análisis sobre la construcción de contrapoderes doméstico-comunitarios (Quiroga Diaz, Gago, 2018) como nuevas formas de reproducción social.

Los movimientos sociales de las últimas décadas han incorporado la dimensión urbana como parte de sus reclamos y reivindicaciones. Sin embargo, “reclamar el derecho a la ciudad es, en efecto, reclamar el derecho a algo que ya no existe. Como significante vacío, el derecho a la ciudad es una invocación a la creación más que al acceso de algo ya existente. La definición de derecho es en sí mismo objeto de lucha, y esta lucha debe darse en concomitancia con la lucha por materializarlo” (Harvey, 2013. p. 13).

La mirada en las revueltas y movilizaciones pone el foco en los modos de organización, las relaciones de confrontación y cooptación por el Estado, pero también el lugar de lo femenino como perspectiva de ampliación del espacio (Quiroga Diaz, Gago, 2018). La feminización de la política (Andújar, 2005) en su vínculo con la construcción de lo común amplía la economía urbana para dar lugar a la resignificación de lugares que empiezan a cobrar nuevos sentidos en una economía que además plantea una puja simbólica, a la vez que se desdibujan las diferencias entre producción y reproducción (Quiroga Diaz, Gago, 2018).

Zibechi (2012) describe sobre el barrio Carlos Mugica:

Hay vecinas que almuerzan en el comedor popular [...] por la noche estudian en la primaria o en el bachillerato, se atienden en el centro de salud y se socializan en la casa de mujeres [...] Es cierto que son espacios precarios, que tienen algún vínculo con el mercado o el Estado, pero esos vínculos son mínimos, marginales. Lo central es que son emprendimientos que se sostienen por la ayuda mutua, la autogestión, la cooperación y el hermanamiento de la gente (p.2).

Según Gutierrez (2018), la producción de lo común, que se realiza siempre como actividad de una trama de interdependencia, implica antes que otra cosa, el cultivo, revitalización, regeneración y reconstrucción de aquello necesario para garantizar la vida colectiva, contra y más allá de las separaciones y negaciones que impone la lógica de despojo y explotación patriarcal del capital, reforzado por el Estado liberal y sus formas políticas. El lugar de lo femenino en el capitalismo sitúa a las luchas por la reproducción de la vida en un plano central. La politización de esas luchas y la crítica a la intensificación neoliberal de las décadas pasadas dan cuenta del agotamiento de las políticas y programas públicos como única forma de acción y dan cuenta de la actual densidad de lo comunitario (Quiroga Diaz, Gago, 2018).

6. Conclusión

Como se menciona al inicio de este trabajo, el mismo forma parte de una primera instancia de aproximación a los planteos de mi tesis de maestría. De esta manera, aquí se planteará la hipótesis sobre las preguntas y objetivos desarrollados.

Como hipótesis se plantea que diferentes políticas que se desarrollan en el proceso de integración social y urbana del barrio Carlos Mugica (Villa 31 y 31 bis), estarían alentando cambios en las espacialidades y dinámicas de la triple jornada laboral (doméstica, productiva y comunitaria), característica de la multiplicidad de tareas que desarrolla la mayoría de las mujeres y personas LGTB+ del barrio. Se observarían nuevas dinámicas urbanas en concordancia con los procesos de urbanización neoliberales de destrucción creativa (Arqueros Mejica, Rodríguez, Rodríguez, Zapata, 2019), que contrastarían con las prácticas sociales preexistentes en el territorio. Las políticas urbanas y las iniciativas de renovación urbana (Arqueros Mejica, Rodríguez, Rodríguez, Zapata, 2019; Rodríguez, 2018 y 2019) en la zona estarían dando lugar a procesos de desposesión de las mujeres y personas LGTB+ y, en esta línea, se presume que las políticas de integración social y urbana estarían operando como invisibilizadores de las tareas reproductivas y de gestión comunitaria desarrolladas en el barrio. A su vez, se observarían diversas formas de organización popular a través de la feminización de la política, en particular en la esfera comunitaria, en lo que refiere puntualmente a los espacios comunes barriales. Siguiendo este planteo, tanto el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, los organismos multilaterales de crédito, y las organizaciones comunitarias feministas, son actores claves en la disputa

sobre un proceso de profunda reestructuración socio-territorial, a su vez enmarcado desde el año 2020 en una crisis sanitaria producto de la pandemia del virus COVID-19. Los espacios comunes permiten evidenciar un contrapoder doméstico-comunitario que se fortalece frente a las violencias estatales y patriarcales, como nuevas formas de reproducción social.

Referencias bibliográficas

Aguilar G., Alvarez G., Mendez P. (2018). Habitar lo urbano. 50 años del Instituto de la Vivienda de la Ciudad. Buenos Aires, Argentina. Ediciones Archivo del Instituto de la Vivienda de Buenos Aires.

Andújar, A. (2005) Mujeres piqueteras: la repolitización de los espacios de resistencia en la Argentina (1996-2001). Informe del concurso: Poder y nuevas experiencias democráticas en AL y el Caribe. Buenos Aires, Argentina. CLACSO.

Arqueros Mejica S.; Rodríguez M. F.; Rodríguez M. C.; Zapata M. C. (2019). Gobernanza y conflicto. Dilemas de la participación social en el proceso de re-urbanización de la Villa 31 y 31 bis en la Ciudad de Buenos Aires (Argentina). Río de Janeiro, Brasil. Revista de Direito da Cidade.

Arqueros Mejica S.; Rodríguez M. F.; Rodríguez M. C.; Zapata M. C. (2020). Gobernanza neoliberal: Una lectura crítica de la política de villas (2015-2018). Córdoba, Argentina. Revista Pensum.

Blaustein, E. (2001). Prohibido vivir aquí. Una historia de los planes de erradicación de villas de la última dictadura. Buenos Aires, Argentina. Comisión Municipal de la Vivienda.

Cavallero, L; Gago, V. (2019). Una lectura feminista de la deuda: ¡Vivas, libres y desendeudadas nos queremos!. Buenos Aires, Argentina. Fundación Rosa Luxemburgo.

Cavallero, L. (2020). De las finanzas a los cuerpos. ¡Vivas, libres y desendeudadas nos queremos!. En: Verónica Gago ; Marta Malo ; Lucía Cavallero (Ed. y Comp.) La Internacional Feminista: luchas en los territorios y contra el neoliberalismo. Buenos Aires, Argentina. Tinta Limón.

Cristina, C. (2018). Urbanismo social en los procesos de urbanización de villas de Buenos Aires (2015-18): deconstruyendo discursos y prácticas. Buenos Aires, Argentina. Voces del fénix.

Federici, S. (2010). Calibán y la bruja. Buenos Aires, Argentina. Tinta Limón.

Federici, S. (2013). Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y

luchas feministas. Madrid, España. Traficantes de Sueños.

Federici, S. (2020). Reencantar el mundo: el feminismo y la política de los comunes. Buenos Aires, Argentina. Tinta Limón.

Gutiérrez Aguilar, R. (2018). Comunalidad, tramas comunitarias y producción de lo común. Debates contemporáneos desde América Latina (Coord.) Oaxaca, México. Casa de las Preguntas.

Harvey, D. (1990). La condición de posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural. Buenos Aires, Amorrortu.

Harvey, D. (2004). El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión. En: Socialist register. Buenos Aires, Argentina. CLACSO.

Harvey, D. (2013). Ciudades rebeldes: Del derecho a la ciudad a la revolución urbana. Madrid, España. Akal.

Lefebvre, H. (1967). El derecho a la ciudad. Barcelona, España. Península.

Lefebvre, H. (1974). La producción del espacio. Madrid, España. Capital Swing.

Massolo, A. (1991). De la tierra a los tortibonos: la lucha urbana de las mujeres en la ciudad de México. En: Feijóo, Ma. del Carmen y Herzer, Hilda (Comp.) Las mujeres y la vida de las ciudades. Buenos Aires, Argentina. Grupo Editor Latinoamericano/IIED-América Latina.

Portes, A. (1999). La economía informal y sus paradojas. En: J. Carpio, E. Klein y I. Novacovsky (Eds.) Informalidad y exclusión social. Buenos Aires, Argentina. SI.

Quiroga Díaz, N.; Gago, V. (2018). Una mirada feminista de la economía urbana y los comunes en la reinención de la ciudad. En: Cristina Carrasco Bengoa y Carme Díaz Corral (Ed. y Comp.) Economía Feminista: desafíos, propuestas, alianzas. Buenos Aires, Argentina. Editorial Madreselva.

Rodríguez, M. C. (2018). Políticas de Hábitat, villas y ciudad: tendencias actuales y futuros posibles (Buenos Aires, Argentina). Campinas, Brasil. Oculum Ensaio.

Rodríguez, M. C. (2019). Urbanismo "pasito a pasito". Villas y reconfiguración de la centralidad metropolitana en Buenos Aires, Argentina. México, Andamios.

Rodríguez, M. C; Rodríguez M. F.; Zapata M. C. (2015). La casa propia, un fenómeno de extinción. La inquilinización de la Ciudad de Buenos Aires. Bogotá, Colombia. Pontificia Universidad Javeriana.

Sargetal Bataller, M. A (2000). El estudio de la gentrificación. Barcelona, España. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales, UB.

Smith, N. (2015) Nuevo globalismo y nuevo urbanismo. La gentrificación como estrategia urbana global. En: Observatorio Metropolitano de Madrid (Ed.) El mercado contra

la ciudad. Madrid, España. Traficantes de Sueños.

Snitcofsky, V. (2008). Identidad y experiencia en las villas de Buenos Aires. La Plata, Argentina. Departamento de Sociología, UNLP.

Theodore, N.; Peck, J.; Brenner, N. (2009). Urbanismo neoliberal: la ciudad y el imperio de los mercados. Santiago de Chile, Chile. Ediciones SUR.

Zibechi, R. (2015). Descolonizar el pensamiento crítico y las prácticas emancipatorias, Bogotá, Colombia. Ediciones Desde Abajo.